



VII Edición del Concurso “La mirada de los jóvenes” 2010

Cáritas convoca para todo Aragón una nueva edición del concurso “La mirada de los jóvenes” con el lema:

“Cáritas: ¿y tú cómo nos ves?”

e invita a todos los niños y jóvenes de Aragón, de 10 a 20 años, a que plasmen su visión sobre la pobreza y la marginación para sensibilizar sobre esta realidad.

Este año, en el que se conmemora el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y además Cáritas Zaragoza cumple 50 años, es una buena ocasión para poner la mirada en los más pobres y en Cáritas, que trabaja por ellos.

Cáritas está con las personas más necesitadas, con las que nada tienen, con todas aquellas a los que no se les reconocen ni los más elementales derechos; Cáritas denuncia esas situaciones a través de los medios de comunicación, con sus apariciones públicas, en sus publicaciones, con sus propias acciones...

Proponemos que nos des tu visión sobre Cáritas y también que pongas tu mirada, no sólo en la pobreza, sino también en todas aquellas personas que colaboran para que este mundo sea un poco mejor cada día: los voluntarios.

Como novedad, este año la convocatoria se amplía a una amplia gama de disciplinas artísticas: vídeo, fotografía, dibujo y texto. Estos soportes se pueden presentar solos o combinados con un texto: un texto con una foto, un comic con un texto, un vídeo solo, un cuento, etc. Siempre tendrán que llevar un título y sólo se podrá hacer un envío por persona o por grupo, como se especifica en las bases.

Bases del concurso

VII edición del concurso “La mirada de los jóvenes”. El concurso se regirá por lo dispuesto en las siguientes bases:

1. Se establecen dos modalidades de participación:

Por LIBRE:

Niños de 10 a 14 años

Jóvenes de 15 a 20 años

En GRUPO:

Niños de 10 a 16 años, tutelados por un educador, catequista...

Jóvenes de 17 a 20 años, tutelados por un educador, tutor...

2. Los soportes artísticos

Se podrán presentar vídeos, fotografías, dibujos, comics y textos. Estos soportes pueden presentarse al concurso solos o combinados: vídeo con texto, foto sola, texto solo, foto con texto, etc. Sólo se podrá hacer un envío por persona o por grupo participante.

3. Envío de los materiales:

Cada concursante o grupo enviará solamente una unidad.

En la página Web de Cáritas, www.caritas-zaragoza.org, habrá un formulario que deberá cumplimentarse para participar, enviando desde allí las fotos, dibujos y textos.

Los textos deberán realizarse en un documento de Word. Si se acompañan con algún elemento visual no podrán superar los 1.000 caracteres. Si sólo hay texto tendrá entre 1.000 y 6.000 caracteres.

Las fotografías, en formato .jpg, no serán superiores a 1 Mb. y tendrán unas dimensiones proporcionales de 800x600 px.

Los vídeos nunca sobrepasarán los 3 minutos. Se enviarán a Cáritas Diocesana de Zaragoza, a la atención del Servicios de Gestión de la Información, en Paseo Echegaray y Caballero, 100, 50001 Zaragoza, en un DVD, en el que deben figurar nombre y apellidos, dirección postal del autor/es y título del vídeo, acompañados de la ficha de participación con todos los datos requeridos que se publican en www.caritas-zaragoza.org

Los dibujos o comics se enviarán a través del formulario de participación en un formato .jpg que no supere 1 Mb y con unas dimensiones proporcionales de 800x600 px

Todas las propuestas, una vez aceptadas, se irán publicando en el blog “La mirada de los jóvenes” en la [Web Joven de Cáritas](#)

4. Premios

Se establece un único premio por cada categoría de participantes y un premio para los profesores o tutores

Participación por libre:

Niños de 10 a 14 años: un netbook

Jóvenes de 15 a 20 años: un netbook

Participación en grupo (máximo tres componentes por grupo):

Niños de 10 a 16 años: un netbook para el grupo.

El profesor, tutor o educador: un ebook (libro digital)

Jóvenes de 17 a 20 años: un netbook para el grupo

El profesor, tutor o educador: un ebook (libro digital)

Los premiados se darán a conocer en los primeros días de junio de 2011 en el blog del concurso y en la [Web de Cáritas](#).

5. Duración del concurso

Comenzará el día 1 de octubre de 2010 y finalizará el 30 de abril de 2011.

Los premios se entregarán en el mes de junio coincidiendo con la Campaña del Día de Caridad de Cáritas en la festividad del Corpus Christi.

6. El Jurado

El jurado que concederá los premios estará compuesto por personal técnico del Gobierno de Aragón, personal voluntario y técnico de Cáritas y dos expertos en multimedia.

Podrá declararse desierto algún premio. La decisión del Jurado será inapelable.

7. Cesión y autorización de derechos.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las propuestas enviadas, de forma que el participante cede a Cáritas, indefinidamente, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las fotografías, vídeos, textos, dibujos o comics enviados para participar en el concurso.

Se indicará el nombre del autor cada vez que se haga uso de los materiales recibidos, siempre de acuerdo con los límites de la cesión recogida en las presentes bases.

8. Protección de datos

Los participantes en el concurso quedan informados y autorizan a que los datos personales facilitados al inscribirse en el concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de Cáritas, y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los datos personales facilitados a Cáritas son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

9. Derecho de exclusión

Cáritas se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso a los participantes:

- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
- Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el Concurso.
- Cuando Cáritas considere que las propuestas contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; de cualquier manera menoscabe el crédito de Cáritas o de terceros; pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

10. Exoneración de responsabilidad

Cáritas queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes Bases.

11. Aceptación de las bases

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el concurso.

Cáritas se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la [Web de Cáritas](#) y del blog del concurso, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.